

Informe de Actividades Febrero 2020

Sololá 28 de febrero de 2020

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-310-2020-029

2. Nombre: Marvin Israel Ujpán Petzey

3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá

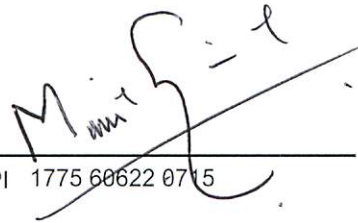
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, en la reunión ordinaria de la COMUSAN de los municipios de San Pablo y San Juan La Laguna, donde participan instituciones gubernamentales y no gubernamentales y, sociedad civil, correspondiente al mes de febrero 2020.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, en las jornadas de evaluación nutricional y entrega de kit de alimentos nutritivos, a los niños y niñas de bajo peso menores de cinco años, de los municipios de San Pablo La Laguna, en seguimiento con el MSPAS y la Fundación Castillo Córdova, correspondiente al seguimiento del mes de febrero.
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, en el monitoreo de los niños y niñas con desnutrición aguda, para la atención ambulatoria y la toma de decisiones pertinentes de SAN, la intervención inmediata para el tratamiento y la recuperación.• Apoyo a la Delegación Departamental, en el seguimiento de la Mesa Municipal de Alimentación Escolar, del municipio de San Pablo La Laguna y para las Aldeas de Palestina, Panyebar y Pasajquim, San Juan La Laguna, para la reactivación y seguimiento del plan de acción 2020, con la rectoría de MINEDUC y MSPAS.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, en la realización de taller de seguridad alimentaria y nutricional, en la demostración de alimentos nutritivos, a las madres con los niños DA y bajo peso, menores de cinco años, en el municipio de San Pablo La Laguna, junto al MAGA, MSPAS y SESAN.• Apoyo a la Delegación Departamental, en la reunión de la

		Comisión Municipal de SAN / COCOSAN, Caserío Cipresales, Aldea Palestina, San Juan La Laguna, para el seguimiento del plan de acción comunitaria, durante el mes de febrero.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en las reuniones ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo / COMUDE de los municipios de San Pablo y San Juan La Laguna, para la reactivación de la COMUSAN. • Apoyo a la Delegación Departamental, en la actualización del listado de los niños y niñas de bajo peso y retardo de crecimiento, menores de cinco años, del municipio de San Juan La Laguna, para la intervención de manera conjunta con la COMUSAN, en seguimiento con el MSPAS.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en la elaboración y entrega de informes de manera diaria, semanal y mensual, con los medios de verificación de los municipios de San Pablo y San Juan La Laguna, correspondiente al mes de febrero 2020.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en la reunión de Equipo SESAN, Sololá, para los lineamientos de trabajo, relacionados con la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1775 60622 0715

f) 
Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 M.C. Lic. María C. Colchero
 Colegiada No. 13,678

Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-